



INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
HIDROSIGCHOS C.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016

En uso de las atribuciones que la Ley de Compañías y el Estatuto de HIDROSIGCHOS C.A. confieren al Comisario, manifiesto a la Junta General de Accionistas que y durante el período para el cual fui elegido, he cumplido con mi obligación de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajustara, como efectivamente ha ocurrido, no sólo a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración.

La gestión de la compañía se enmarca dentro del objeto social de la misma, es decir, la construcción y puesta en marcha del Proyecto Hidroeléctrico Sigchos, ubicada en la cuenca alta del río Toachi, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi. El avance de la obra bordea el 70% de ejecución y está dentro de los cronogramas previstos; por consiguiente, se espera que la central entre a generar energía eléctrica en los próximos ocho o diez meses.

Gracias a las diligencias realizadas por la administración se obtuvo que el Directorio de la Agencia de Regulación y Control, mediante Resolución N° ARCONEL 08/16 del 09 de marzo de 2016 autorizara al Director Ejecutivo de esa Dependencia de Estado, firmar el correspondiente Contrato Modificatorio en el que se estipulará: a) Un período preferente de quince años para la compra de energía a 6.58 centavos de dólar el kWh; b) El incremento de potencia de la central hidroeléctrica de 17.4 a 18.57 MW; c) Nuevos cronogramas para la ejecución de la obra, con plazos prudentes y adecuados a la naturaleza de la misma; y, d) Se fije el costo referencial de la obra en 41'675.347,83 de dólares de los Estados Unidos de América. Así mismo, se consiguió el pronunciamiento oficial de la Empresa Eléctrica de Cotopaxi S.A. sobre la factibilidad para que el punto de conexión de la Central Hidroeléctrica Sigchos al Sistema Nacional Interconectado sea a través de la Subestación Sigchos ubicada en el área de concesión de ELEPCOSA.

Otro asunto que considero importante resaltar es el hecho de que ha concluido la adquisición de todos los terrenos necesarios para ejecutar el proyecto, mediante acuerdos directos y amistosos con los propietarios. Las relaciones con la comunidad son excelentes. Se ha generado fuentes de trabajo para los habitantes de la zona mejorando ostensiblemente las condiciones económicas del sector.

En lo atinente a los estados financieros, es decir, el Balance General y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados a esta Junta por el señor Gerente General de la compañía, debo manifestar, en honor a la verdad, que éstos reflejan fielmente la situación financiera de HIDROSIGCHOS C.A. al 31 de diciembre de 2015, pues son la consecuencia de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico del año 2015, con estricta sujeción a las normas y principios de contabilidad de general aceptación.

Por último, no podría concluir este informe sin antes expresar mi agradecimiento a HIDROSIGCHOS C.A. por la colaboración y facilidades brindadas para examinar periódicamente los libros y papeles de la compañía.

Atentamente,



Carmen Urbina Imbaquingo
COMISARIA PRINCIPAL DE
HIDROSIGCHOS C. A.